



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

EXP-UNC:0046404/2017

VISTO:

Que el Gremio de los Docentes e Investigadores Universitarios (ADIUC) ha solicitado la conformación de una Mesa de Discusión sobre distintos asuntos relativos a la actividad docente.

CONSIDERANDO:

Que por parte de la Agrupación Gremial se han propuesto miembros titulares y suplentes.

Que es pertinente que integren dicha Mesa de Discusión representantes docentes que estén participando tanto en las actividades de gestión como consejeros del HCD.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Integrar la siguiente Comisión para conformar una Mesa de Discusión Paritaria con el Gremio de los Docentes e Investigadores Universitarios (ADIUC), con los siguientes miembros:

Titulares (Propuesto por la autoridad)

Titulares (Propuestos por la ADIUC)

1-Secretario General (Coordinador)	Dr. Rodrigo Quiroga
2- Secretario Académico	Dra. Adela Luján
3-Representante por Profesores Titulares Dra. Elba I. Buján	Dr. Pablo Facundo García
4-Representante por Profesores Adjuntos Dr. Luis Reinaudi	Lic. en Qca. Fabricio Politano
5-Representante por Profesores Asistentes Dra. Paula M. Uberman	Sra. Leticia Medina

Suplentes (Propuesto por la autoridad)

Suplentes (Propuesto por la ADIUC)

1-Representante por Profesores Titulares Dra. Teresa N. Scimonelli	Dra. Guillermina Luque
2-Representante por Profesores Adjuntos Dra. Belkys A. Maletto	Dr. Javier Blanco
3-Representante por Profesores Auxiliares Dra. Daniela Quinteros	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

EXP-UNC:0046404/2017

Artículo 2º: La renovación se realizará cada dos años, con las elecciones de los Consejeros Docentes del HCD.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:

VGM/cc

1195

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CRIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC